

IX CERTAMEN DE POESÍA

"Exaltación de la Virgen del Socorro"

El Excmo. Ayuntamiento de Tíjola a través de la Concejalía de Cultura, teniendo presente el patronazgo sobre la Ciudad de Tíjola y siendo el vínculo de unión de los tijoletos presentes y ausentes en la diáspora, convoca el IX CERTAMEN DE POESÍA PARA LA "EXALTACIÓN Y ALABANZA DE LA VIRGEN DEL SOCORRO" PATRONA DE TÍJOLA.

BASES GENERALES

- 1.- Se convoca el **IX Certamen de Poesía para la "Exaltación y alabanza de la Virgen del Socorro"** Patrona de Tíjola y tendrá carácter nacional.
- 2.- **Las personas que participen presentarán poemas relacionados con el patronazgo de la Virgen del Socorro y nuestra Ciudad.** Los poemas tendrán un mínimo de 20 versos y un máximo de 50.
- 3.- Los originales se entregarán bajo **lema o seudónimo**, sin firma. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el **lema** y en el interior la identidad del autor/a, nombre, apellidos, domicilio, teléfono.
- 4.- Los originales se presentarán en el Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, en mano o enviándose a:

IX CERTAMEN DE POESÍA "EXALTACIÓN VIRGEN DEL SOCORRO"

Excmo. Ayuntamiento de Tíjola.

Plaza de España, nº 1

04.880 TÍJOLA (ALMERÍA)

- 5.- El plazo de admisión finaliza el **31 de Agosto de 2.006**, no aceptándose originales después de dicha fecha.
- 6.- Se establecen tres categorías a la hora de presentar originales.

Primera Categoría, con carácter nacional: Para cualquier persona adulta se establece un único premio de **600 Euros, publicación del original y Diploma acreditativo. (Patrocina Rafael Ortigosa Martínez).**

Segunda Categoría, con carácter local: Dirigido a alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O., se establece un único premio de **180 Euros, publicación de original y Diploma Acreditativo (Patrocina Rafael Ortigosa Martínez).**

Tercera Categoría, con carácter local: Dirigido a alumnos de 5º y 6º de Primaria, que podrán participar eligiendo cualquiera de las siguientes opciones: modalidad de poesía, modalidad de narrativa, o modalidad de texto ilustrado; se establece un único premio de **120 Euros, publicación del original y Diploma Acreditativo. (Patrocina Rafael Ortigosa Martínez).**

7.- Se hará entrega del premio coincidiendo con las Fiestas de la Virgen del Socorro, siendo obligatoria la presencia de los/as autores/as premiados/as para leer el poema y recibir los premios.

8.- Los trabajos premiados en las tres categorías pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Tíjola. Los trabajos no premiados **no se devolverán** y quedarán depositados en el Ayuntamiento para su edición en el Boletín informativo Cultural y otras publicaciones.

9.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura. El fallo del jurado será inapelable; y será comunicado a los autores/as con la suficiente antelación; así como a **los medios de comunicación.**

10.- La entrega de premios tendrá lugar el día **15 de Septiembre del 2.006**, coincidiendo con las Fiestas patronales de la Virgen del Socorro.

11.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

**CONCEJALÍA DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA
Teléfono 950 420 300**